

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CÓRDOBA**

PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). –

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR ANA CRISTINA ALVAREZ MERCADO contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

RADICADO: 30013105002-2022-00042-00

Encontrándose el presente asunto en espera de la realización de la diligencia programadas mediante auto de fecha 09 de mayo de 2023, para el próximo 19 de JUNIO de 2023 a las 09:00 am, se otea que por descuido involuntario del juzgado no se tuvo en cuenta que dicha fecha fue fijada en un día inhábil. Por lo anterior, se procede a establecer nueva fecha para la diligencia anteriormente enunciada.

En atención a lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería,

ORDENA:

REPROGRAMAR las audiencias de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día **08 de JUNIO de 2023 a las 03:00 pm de la tarde.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ
JUEZA**

VMM

Firmado Por:

Calle 24 Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficina S-5 –
Correo electrónico: j02lcmmon@cendoj.ramajudicial.gov.com
WHATSAPP: 3008351810
Montería – Córdoba.

Karem Stella Vergara Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **682e643207264679320a68653f68681831a72bc2edbabb78f2a7b3bac013a292**

Documento generado en 01/06/2023 01:52:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>